



AVISO VISTA PUBLICA

Para conocimiento del público en general y de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, conocida como el Código Municipal de Puerto Rico; la Ley Núm. 161 del 1 de diciembre del 2009, según enmendada, conocida como la "Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico" y el Reglamento Conjunto con fecha de vigencia el 16 de junio de 2023; la Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, según enmendada, conocida como "Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico"; se informa que la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Bayamón, celebrará una Vista Pública, según se dispone a continuación:

Peticionario : **Consejería de Salud Integral, Inc**
Número de Caso : **2026-689196-CUB-013230**
Dueño de la Propiedad : **Mary Nelly Díaz Gascot**
Dirección del Proyecto : **Urb Rexville AJ 9 Calle 57 Bayamón PR 00957**
Lugar : **Salón de Legislatura Municipal Casa Alcaldía Bayamón**
Fecha : **12 de agosto de 2026**
Hora : **9:00AM**
Modo : **Presencial**
Distrito de Calificación : **Residencial Intermedio (RI)**

Se interesa discutir, pero sin limitarse a los siguientes asuntos: **Consulta de Ubicación** para un proyecto que propone el uso de facilidades para un centro de cuidado especializado para personas con diagnóstico de Autismo y Síndrome Down, ubicado en la Urb **Rexville AJ 9 Calle 57 en Bayamón Puerto Rico**. El mismo ubica dentro de un área calificada Residencial Intermedio (RI) según el mapa de calificación vigente para el Municipio de Bayamón. La solicitud se evaluará a tenor, pero sin limitarse, a las: Regla 2.1.10 Vistas Públicas; Sección 2.2.3.19 Vistas Públicas para Consultas, Sección 6.1.1.3 Cláusula de Territorialidad y equivalencia; Sección 2.2.3.2 Proyectos que requieren consultas; Sección 6.3.2.3 Condiciones al otorgar variaciones; Regla 6.1.3 Distrito R-1 Residencial Intermedio, del Reglamento Conjunto; así como cualquier otro asunto, ley, y Reglamento que sea necesario considerar al evaluar el presente caso.

Se invita a vecinos del proyecto y a los propietarios de terrenos que radiquen dentro de los límites territoriales circundantes, a las agencias gubernamentales y al público en general a comparecer y participar en dicha vista. Se apercibe que las partes podrán comparecer asistidas por abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas incluyendo corporaciones y sociedades.

Se advierte que, de no comparecer a la Vista, la misma podrá ser celebrada sin su comparecencia.

El Oficial Examinador que presida la vista no podrá suspenderla una vez señalada, salvo que se solicite por escrito con expresión de las causas sometidas, con no menos de **cinco (5) días** de antelación a la fecha de celebración de la vista, expresando las razones que justifican la suspensión o posposición; según dispone la Sección 2.1.10.10 del Reglamento Conjunto. La petición de suspensión o transferencia deberá ser radicada a través "Single Business Portal" www.sbp.pr.gov. El peticionario notificará copia de la solicitud a las otras partes e interventores en el procedimiento dentro de los **cinco (5) días** señalados.

Las partes podrán estudiar el expediente del presente caso mediante la utilización del portal Single Business Portal cuya dirección electrónica es: www.sbp.pr.gov o visitar la Oficina de Permisos, ubicada en el Estacionamiento Joaquín Montesino, Oficina 102, al lado de la Casa Alcaldía, Bayamón. El horario para el mismo será de 9:30 a.m. hasta las 2:30 p.m. los martes y jueves.

Las partes interesadas podrán presentar por escrito cualquier comentario en la Oficina de Permisos de Lunes a viernes de 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. y/o al correo electrónico: oficinadepermisosbayamon@gmail.com.

En Bayamón, Puerto Rico hoy, **17 de julio de 2026**

Luis O. Vázquez Hernández
Oficial de Permisos

ESTE AVISO SERA PAGADO POR LA PARTE PROPONENTE

PO Box 1588 • Bayamón PR 00960 • 1588
Tel. 787-269-7730 • 787-780-5552 ext. 3900, 3903 •

10% Descuento en renta

- Alquiler Equipo de Construcción
- Reparación, venta piezas y accesorios para Maquinas lavado presión, Generadores, equipo Makita y otros.

*Válido hasta el 8/31/26 al presentar anuncio

¡Servicio de Entrega!

CARR. 857 KM. 0.0 CANOVANILLAS, CAROLINA
787-768-6565 • 787-250-0909